

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

ACTA N° 003-2017

Siendo las quince horas del dieciocho de abril del dos mil diecisiete, en la Oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Canchis, se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno designado con Resolución de Alcaldía N° 076-2016-A-MPC, el mismo que estuvo presidido por el Abog. Reynaldo Quispitupa Tupayupanqui y actuando como Secretario Técnico el Ing. Econ. Julio Richard Arisaca Yucra.

Luego del registro de la asistencia de los miembros titulares, el Presidente del Comité dio inicio a la reunión con la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Informe de Actividades realizadas posterior a la última sesión.
2. Aprobación del Proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Actividades realizadas posterior a la última sesión: En ese sentido el Presidente del Comité solicito al Secretario Técnico el informe de las actividades realizadas posterior a la sesión anterior. En este aspecto el Ing. Econ. Julio Richard Arisaca Yucra procedió a exponer informando lo siguiente:

- Al 31 de marzo del 2017 se remitió el Anexo 01 "Directorio de integrantes del Comité de Control Interno" Anexo 05 de la Directiva N° 13-2016-CG/PROD, debidamente firmado por el Presidente de CCI y visado por los miembros titulares, la misma que se remitió al correo: sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe

Asimismo, se designa tres roles en el aplicativo "Seguimiento y Evaluación del Sistema Control Interno"

- El Rol de líder de equipo asignado en el aplicativo informático, recae en el Secretario Técnico Ing. Econ. Julio Richard Arisaca Yucra Gerente de Administración y Finanzas
- El Rol de Encargado del proceso de contratación pública asignado en el aplicativo informático, recae en el Ing. Vidal Champi Mamani Subgerente de Logística y Servicios Generales, y
- El Rol de Encargado del proceso de inversión pública asignado en el aplicativo informático, recae en Econ. Harold Igor Quispe Inca Subgerente de Programación e Inversiones

Acciones realizadas para proceder con el cumplimiento de la Actividad N° 1: Desarrollar acciones previas para la implementación del Control Interno en el Proceso de Inversión Pública y la Ejecución del Plan de Trabajo en el proceso de contratación Pública.

2.- Aprobación del Proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco: Tomando la palabra el Ing. Vidal Champi Mamani Subgerente de Logística y Servicios Generales indico que el 28 de Marzo del 2017 se remitió el Proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Canchis a la Contraloría General de la República en la versión editable (Word) para su revisión vía correo electrónico, la misma que fue devuelta por parte de la Oficina de Sistema de Implementación del Control Interno de la Contraloría General de la República (CGR) en fecha 12 de Abril del 2017. Habiendo cada uno de los miembros del Comité revisado el Proyecto del Reglamento y por acuerdo unánime **SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – CUSCO**, por lo que se procede a visar el documento por cada uno de los miembros del Comité, asimismo, se adiciona la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Despacho que participó con la revisión jurídica del documento de acuerdo a los procedimientos administrativos internos de la Municipalidad Distrital de Canchis.

No habiendo mas temas que tratar, el Abog. Reynaldo Quispitupa Tupayupanqui, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, agradeció la participación de los miembros titulares del comité y

